



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-618
SALTA, 01 de diciembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.299/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Abog. Walter Fernando Mioni - mediante la cual solicita una reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la cátedra "Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto "...me desempeño en relación de dependencia en el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) en carácter de investigador, desde el año 2007. El Convenio Colectivo de trabajo de INTA autoriza la realización de tareas docentes con una dedicación no superior a simple."

Que a fs. 331/337, obra plan de trabajo del Abog. Mioni para acceder a la reducción de dedicación de su cargo de referencia.

Que a fs. 340, la Escuela de Recursos Naturales emite informe favorable, atendiendo a la situación de incompatibilidad del docente Mioni, y lo informado por Decanato, que el cargo original de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva aún no está consolidado en la planta docente por parte de Convenio PROMFORZ.

Que a fs. 341, la comisión de docencia y disciplina analizó la presentación sobre la base de la reglamentación vigente, los informes producidos por la escuela, decanato y la propuesta de trabajo presentada aconseja: 1) Aprobar el plan de trabajo presentado por el Abog. Walter Fernando Mioni. 2) Autorizar una reducción transitoria de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni, mientras cumpla funciones en el INTA.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 05, de fecha 21 de noviembre de 2017, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente reducción temporaria se encuadra en el marco previsto por la Res. CS 390/13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado por el Abog. Walter Fernando Mioni - para acceder a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular de la asignatura "Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con cargo a lo establecido en Res. CS 390/13.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-618

EXPEDIENTE N° 11.299/2013 C. 1 y 2.

1.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese la reducción TEMPORARIA de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al Abog. WALTER FERNANDO MIONI – 22.455.068 – docente de la asignatura “Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales” de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir de la toma de posesión de sus funciones y mientras cumpla funciones en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) o hasta nueva Resolución, en el contexto de la Res. CS 390/13 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Infórmese al Abog. Mioni que deberá cumplimentar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo dispuesto en Res. CS 342/10 y 420/99.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a Abog. Mioni, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVÉSE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales